JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA

Radicación: N. 76-001-31-10-007-2022-00337-00

Auto No. 1577

Santiago de Cali, julio cuatro (4) de dos mil veintitrés (2023).

Es del caso indicar al peticionario que el presente proceso se encuentra pendiente para señalar fecha para la realización de la audiencia, la cual se fijará de acuerdo a la agenda del Despacho y en el orden según la fecha de notificación de la demandada, y en todo caso, en los términos del artículo 121 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE,

MAGY MANESSA COBO DORADO

JUEZ